Expte.: 03-06-02046

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 181/06

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Elvio Angel PILOTTA** (Profesor Adjunto DE) a la ciudad de Huatulco, Oaxaca (México), donde permanecerá desde el 21 al 29 de julio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará y presentará un trabajo en el "VI PanAmerican Workshop in Applied and Computational Mathematics" a realizarse en la ciudad de Huatulco, Oaxaca (México);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Pilotta son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Elvio Angel PILOTTA** (Profesor Adjunto DE legajo 29.296) se traslade en comisión a la ciudad de Huatulco, Oaxaca (México), por el lapso 21 al 29 de julio de 2006, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. De la Ord. HCS 1/91 (t.o).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 04 de julio de 2006.

md.

Dr. WALTER N. DAL LAGO

OF. DANIEL E. BARRACO DÍAZ

Fa.M.A.F.